

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SEIMAR S. A. CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete a las once horas, en el local social sito en el 1er. piso alto del Edificio Inrapallo, que se levanta sobre los solares 1 y 2, de las calles Eugenio Almazán y Miguel H. Alcívar, de la ciudadela Kennedy Norte, se reúnen los socios de la compañía **SEIMAR S. A.**, señores Arq. Ricardo Seiler Zerega, presidente de la misma, propietario de 29.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Sra. Gabriel Bravo Samaniego, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar. Dirige la sesión el presidente Arq. Ricardo Seiler Zerega y actúa de Secretaria ad-hoc la señora Gabriela Bravo Samaniego. Los accionistas son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y Salinas respectivamente.

Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de treinta mil dólares americanos, dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, deciden constituirse en junta general ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar sobre los puntos siguientes:

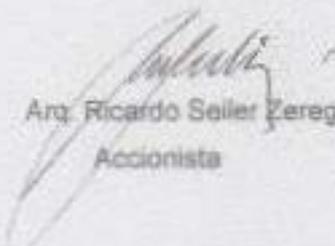
PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del representante legal y Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2016;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Flujo de Efectivo, por el método Directo, el Estado de Cambio de Patrimonio; el Estado de Resultado Integral; y, el Estado de Situación Financiera, cortados al 31 de diciembre del 2016; y,

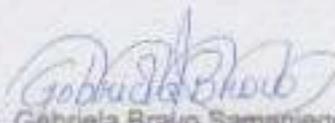
TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades.-

Conocido el temario a tratar, y estando presente el quórum reglamentario, el Director de la junta la declaró válidamente constituida y a continuación se pasó a tratar sobre el primer punto de orden. Al efecto, solicitó la palabra el Arq. Ricardo Seiler Zerega para expresar que ponía a consideración de los presentes, el informe relacionado con la situación financiera de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2016. Sometida a consideración de los presentes el referido informe, fue aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la compañía Arq. Ricardo Seiler Zerega en uso de la palabra, expresó que ponía a consideración de los presentes, el Estado de Flujo de Efectivo, por el método Directo, el Estado de Cambio de Patrimonio; el Estado de Resultado Integral; y, el Estado de Situación Financiera, cortados al 31 de diciembre del 2016; Luego de revisar

pormenorizadamente los referidos documentos y tras breves deliberaciones, los accionistas dieron su unánime aceptación, sin observación alguna. Como tercero y último punto, el Arq. Ricardo Seiler Zerega expresó que durante el ejercicio económico del año en referencia, no obstante las dificultades económicas que se habían producido, y que son de dominio público, se había producido una utilidad neta del ejercicio que asciende a la suma de US \$ 88.894.66, del cual corresponde pagar por concepto de Impuesto a la Renta el porcentaje correspondiente y el 15% de participación de los trabajadores, quedando un remanente de US \$ 2.995.27.- Los accionistas luego de breves deliberaciones, decidieron aprobar las cifras anteriormente mencionadas y decidieron que la referida utilidad pase a formar parte de las reservas legales y resultados acumulados de la compañía. No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, firmándola para constancia los presentes, junto con la infrascrita Secretaria ad-hoc que certifica, con lo que termina la sesión cuando son las doce horas treinta minutos.-



Arq. Ricardo Seiler Zerega
Accionista



Sra. Gabriela Bravo Samaniego
Accionista